



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano Nº 160 - 7100- Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592

E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR Nº 9

Dolores, 6 de febrero de 2.001.-

Estimado Sr. Letrado:

En procura de brindarle el mejor servicio posible, con el objeto de tenerlo siempre- en lo posible- debidamente informado, le adjuntamos al presente listado de las últimas leyes aparecidas en el Boletín Oficial de la Pcia y de la Nación, las que entendemos les serán de suma utilidad.- (Las fotocopias de las mismas se encuentran a su disposición en la sede administrativa del Colegio de Abogados de Dolores)

A saber:

LEYES

1. LEY 12.543: (B.O. DEL 05- 12-00)

Modifica el CODIGO DE EJECUCIÓN DE LA PROVINCIA DE BS. AS

2. B-O. DEL 05- 12-2000: OFICINAS Y DELEGACIONES DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

3. LEY 12.544: (B.O. DEL 21-12-2000)

SUSPENSIÓN PLAZO ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS CONTRAVENCIONAL.-

4. LEY Nº 29.551. (B. O. DE LA NACIÓN 21-12-2000)

DECLARASE EL DIA 2 DE ABRIL "DIA DEL VETERANO Y DE LOS CAIDOS EN LA GUERRA EN MALVINAS"

5. LEY 12.547: (B.O.DEL 22-12-2000)

MODIFICACIÓN ART. 1º DE LA LEY 11.740: PROHIBICIÓN EN LA PROVINCIA DE BS. AS., VENTA, EXPENDIO O SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE 18 AÑOS.-

6. LEY 12.564: (B.O. DEL 02-01-2001)

MODIFICACIÓN ART. 58 LEY 11.430 CODIGO DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

7. LEY Nº 12.569: (B.O. DEL 21-01-2001)

VIOLENCIA FLIAR.-

8. DECRETO 1278/2000: RIESGOS DEL TRABAJO (B.O DEL 03-01-2001)

MODIFICACIÓN DE LA LEY Nº 24.557: MEJORAR LAS PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES DAMNIFICADOS, SIN QUE ELLO IMPORTE AFECTAR EL CURSO Y EFICACIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SOBRE RIESGOS DEL TRABAJO....

9. LEY 12.582: (B.O.DEL 08 AL 12-01-2000)

Sustituyese incisos 6) Y 11) del art. 17 ley 11.430 y sus modificatorias CODIGO DE TRANSITO.....

10. LEY 12.587: (B. O. DEL 08 AL 12-01-2001)

SUSPENSIÓN POR EL TERMINO DE 180 DIAS APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y/O COMPROBACIÓN, AUTOMATIZADA O SEMIAUTOMATIZADA DE INFRACCIONES DE TRANSITO POR EXCESO DE VELOCIDAD, SEAN O NO FOTOGRAFICOS.-

11. LEY 12.588: (B.O. DEL 08 AL 12-01-2000)

SUSTITUYESE ART. 9 LEY 11.582: ES ATRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE SUS RESPECTIVOS CONSEJOS DELIBERANTES, FIJAR EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ESPARCIMIENTO.....

12. LEY 12.590: (B.O. DEL 08 AL 12 DE ENERO DE 2001)

MODIFICATORIA DE LOS ARTS. 6, 9 Y 11 DE LA LEY 11.748. LAS AUTORIDADES DE COMPROBACIÓN DE INFRACCIONES, SERAN LA POLICIA TUTELAR DE LA MINORIDAD, EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, LAS MUNICIPALIDADES Y LA POLICIA BONAERENSE.....

13. LEY 12.576: (B.O. DEL 8 AL 12-01-2000)

CODIGO FISCAL- LEY 10.397: FIJANSE PARA SU PERCEPCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2001, LOS IMPUESTOS Y TASAS QUE SE DETERMINAN EN LA PRESENTE LEY...

14. LEY 12-607 (B. O. 22 A 16- 02- 2001)

PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Afectuosamente.-

Dr. Francisco S. Repetto
Secretario

Dr. Adrián Rubén Lamacchia
Presidente